

Santiago, 2 de mayo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins No. 1449, Santiago
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y artículo 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General No. 30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, en junta ordinaria de accionistas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), que fue autoconvocada y celebrada el día 29 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, estados financieros y el balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
2. Designar a KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022.
3. Designar al diario electrónico "El Líbero" (www.ellibero.cl) como el periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales exigidas por las normas legales, reglamentarias y los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristóbal Rodríguez Ugarte
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.